



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCOFAR S.A. Rut 091575000-1  
 La cantidad de \$ : 65,609 SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS  
 Por concepto de : INSUMOS DENTAL PARA DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 05/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4412584	04/05/2015	78,076
NOTA DE CREDITO	2384683	19/01/2015	-12,467

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales		65,609
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	65,609	
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales	65,609	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		65,609
Sumas Iguales		131,218	131,218

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-001-000			
Presupuesto Vigente	20,000,000			
Total Comprometido	5,037,194			
Saldo x Comprometer	14,962,806			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD